

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:
SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE
INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO 22207088

UNED

23-24

ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD EN EL
TRABAJO

CÓDIGO 22207088

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Código	22207088
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *Especialización en seguridad en el trabajo* del Máster Universitario de *Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada* se imparte desde el Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la ETS de Ingenieros Industriales de la UNED.

Su impartición se realiza a partir de un enfoque práctico y operativo dirigido a las actividades propias de la especialización, tal como se regulan en la reglamentación vigente sobre formación en materia de la Prevención de Riesgos Laborales. Se intenta con ello que buena parte de los conocimientos y enseñanzas de la asignatura puedan resultar de interés y aplicación en entornos laborales reales. La metodología docente utilizada se basa en la máxima participación de los estudiantes en el propio proceso de aprendizaje, que se combina con un sistema de evaluación continua, basado en actividades a distancia y la realización de una memoria o informe final.

La asignatura *Especialización en seguridad en el trabajo* es una materia de carácter obligatorio que tiene una carga académica de 5 ects y se cursa en el segundo semestre del Máster Universitario de *Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada*. Comprende los aspectos relativos a la especialización en el área de Seguridad en el Trabajo, completando contenidos en dicha área de otras asignaturas del primer semestre, principalmente de *Fundamentos y técnicas de prevención de riesgos laborales. Riesgos químicos* (22207016) y *Técnicas de seguridad en el trabajo* (22207035).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se precisan, aunque la superación de las asignaturas del primer semestre se considera favorable. En especial es recomendable haber cursado las asignaturas *Fundamentos y técnicas de prevención de riesgos laborales. Riesgos químicos* (22207016) y *Técnicas de seguridad en el trabajo* (22207035).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL SEBASTIAN PEREZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	msebastian@ind.uned.es
Teléfono	91398-6445
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

Nombre y Apellidos	CRISTINA GONZALEZ GAYA
Correo Electrónico	cggaya@ind.uned.es
Teléfono	91398-6460
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	FRANCISCO BROCAL FERNÁNDEZ
Correo Electrónico	fbrocal@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento se realiza, fundamentalmente, a través del *Curso Virtual* de la asignatura, así como mediante las direcciones de correo electrónico: msebastian@ind.uned.es; cggaya@ind.uned.es y fbrocal@invi.uned.es. También está programada la tutoría en el despacho 2.31 de la ETS de Ingenieros Industriales (c/ Juan del Rosal, 12; Ciudad Universitaria; 28040-Madrid; teléfono 913.986.445) los martes lectivos de 9 a 13 horas o en cualquier fecha del periodo lectivo mediante cita.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan

continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Saber valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene, y de protección del medio ambiente en el trabajo

CG02 - Saber planificar, organizar y desarrollar las actividades propias en el ámbito de la prevención de riesgos laborales

CG03 - Saber demostrar iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sentir satisfacción personal por los resultados conseguidos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

CG04 - Ser capaz de reconocer la importancia del trabajo en equipo, valorando e integración en diferentes grupos de trabajo, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones

CG05 - Valorar la participación personal en la aplicación de la gestión y control de la calidad como factor que facilita el logro de mejores resultados en materia preventiva en riesgos laborales.

CG06 - Adquirir una visión global y coordinada de los procesos de producción de bienes y servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.

CG07 - Manifestar un alto sentido de la responsabilidad y honradez personales al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional, reconociendo los efectos derivados de una inadecuada gestión de la prevención de los riesgos laborales en la salud de los trabajadores

CG08 - Ser capaz de adoptar el método científico en el planteamiento y realización de trabajos diversos tanto a nivel académico como profesional, y de adoptar procedimientos basados en criterios de calidad y sostenibilidad en la actividad profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los fundamentos jurídicos, económicos, organizativos y laborales en materia de prevención de riesgos, así como de la normativa específica en materia de salud laboral, seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, mostrando capacidad para aplicarla a los casos concretos.

CE2 - Demostrar capacidad de evaluar, identificar y controlar los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo; teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, los equipos de trabajo y las sustancias utilizadas, así como las características de los puestos de trabajo y de los colectivos de trabajadores específicas para cada caso.

CE3 - Ser capaz de analizar las necesidades y riesgos de seguridad e higiene sobre las personas, así como planificar de forma coherente, eficaz e integral las medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en cada puesto de trabajo, atendiendo a la especificidad del sector de actividad, de los productos e instalaciones de la empresa, aplicando para ello las normas y medidas que correspondan y que permitan la preservación del medio ambiente.

CE4 - Comprender y utilizar los principios de las técnicas de seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas

jurídica, técnica, psicológica, sociológica y económica.

CE5 - Manifestar la capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales y de asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, así como a sus afiliados.

CE6 - Demostrar la capacidad de intervenir en situaciones de riesgo grave e inminente, identificando adecuadamente la situación, proponiendo las acciones concretas para enfrentar el riesgo específico, coordinando las actividades de los diversos agentes implicados relacionados con la prevención de riesgos laborales, desde un enfoque multidisciplinar.

CE7 - Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral en materia preventiva.

CE8 - Ser capaz de fomentar las conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de trabajadores y empresarios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mediante el estudio y superación de la asignatura *Especialización en seguridad en el trabajo* se pretende que se alcancen los siguientes resultados del aprendizaje:

- Saber aplicar los principales criterios técnico-legales de análisis, evaluación y control de riesgos específicos aplicados a: equipos de trabajo; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; Instalaciones de servicio y protección
- Conocer las características preventivas básicas en materia de seguridad laboral aplicadas a las infraestructuras y edificio asociados a actividades productivas.
- Conocer las principales técnicas de identificación, análisis y evaluación del riesgo de accidente laboral
- Conocimientos y criterios de actuación en relación con la seguridad en la producción y en actividades productivas especiales.
- Conocimientos y utilización de tecnologías en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.
- Conocimientos metrológicos y acreditación de laboratorios en el campo de la seguridad y de la PRL.
- Desarrollo de capacidades proyectuales en seguridad en el trabajo y en la PRL.
- Competencias y adquisición de técnicas de investigación en Seguridad en el Trabajo.

CONTENIDOS

1. Equipos de trabajo.

2. Lugares y espacios de trabajo.
3. Manipulación, almacenamiento y transporte.
4. Instalaciones de servicio y protección.
5. Plan de autoprotección.
6. Técnicas de identificación, análisis y evaluación del riesgo de accidente laboral.
7. Seguridad en actividades especiales.
8. Tecnologías en seguridad laboral.
9. Técnicas de medición de parámetros tecnológicos. Laboratorios acreditados.
10. Especificación técnica y proyecto de soluciones técnicas de seguridad.

METODOLOGÍA

Esta asignatura presenta las siguientes características generales:

- Es una asignatura íntegramente a distancia, por lo que la transmisión del conocimiento no va a estar condicionada por la realización de ningún tipo de desplazamiento de los alumnos fuera de su lugar de residencia.
- Su desarrollo y estudio son flexibles; lo que permite su seguimiento a estudiantes con muy diversas circunstancias personales y laborales. No obstante, en este sentido, suele ser aconsejable que -en la medida de sus posibilidades reales- cada estudiante establezca su propio calendario de estudio, lo más regular y constante posible y lo más sincronizado posible con la marcha del curso.
- Tiene un carácter eminentemente aplicativo y proactivo, por lo que se requerirá la participación del alumnado en el desarrollo contenidos de la asignatura.

Para el seguimiento y desarrollo del curso, se utilizará fundamentalmente la aplicación del *Curso Virtual* de la asignatura, a la que tienen acceso los estudiantes matriculados en la asignatura a través del enlace *Campus UNED* de la página principal del sitio Web de la

UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Esta asignatura no se evalúa mediante Prueba Presencial.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Se publican en el Curso Virtual de la asignatura 6 PEC consistentes en bloques de actividades a distancia a realizar en, aproximadamente, 3 semanas cada una.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega Es recomendable que todas las PEC sean entregadas antes del 22 de mayo.

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la media aritmética de las calificaciones de los 6 bloques de actividades (PEC).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales necesarios para el seguimiento y estudio de la asignatura serán facilitados a través del *Curso Virtual* de la asignatura, de manera programada, a lo largo del desarrollo del semestre académico.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los materiales complementarios de uso necesario son suministrados a para el seguimiento y estudio de la asignatura serán facilitados a través del *Curso Virtual* de la asignatura y el resto de material complementario se indica y referencia en los distintos materiales publicados en dicho *Curso Virtual*.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo se facilitarán, en su caso, a través del *Curso Virtual* de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.